

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

32046 *PROMOCIONES MOMPÓ CRUZ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PALETS SETABENSES, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
GARULO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Junta General universal de socios de "Promociones Mompó Cruz, Sociedad Limitada" celebrada el 1 de octubre de 2010 aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de las sociedades íntegramente participadas "Palets Setabenses, Sociedad Limitada", sociedad unipersonal y Garulo, Sociedad Limitada", sociedad unipersonal, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Xàtiva, 10 de octubre de 2010.- María Cruz Gozalbez, Administrador único de Promociones Mompó Cruz, Sociedad Limitada; Palets Setabenses, Sociedad Limitada, y Garulo, Sociedad Limitada.

ID: A100078604-1